

EL CONTROL SOCIAL

Por: LIC. FERNANDO GOMEZ SANDOVAL

SUMARIO

I.—Teorías y conceptos sobre el control social. II.—Diferencias entre controles individuales y sociales. III.—Principales tipos de controles sociales. IV.—Medios y formas de control social. V.—Presiones colectivas y nuevos controles sociales. VI.—Los controles sociales de nuestro tiempo y las autoridades anónimas e invisibles.

I. TEORIAS Y CONCEPTO SOBRE EL CONTROL SOCIAL

Etimológicamente entendemos por el vocablo control, un freno, prohibición, inhibición, contención, manipulación o influencia y guía positiva o negativa de algo o alguien sobre otro ser, fenómeno o suceso. Por ende, en nuestro idioma, controlar, significa frenar, comprobar, reprimir, guiar, manipular, influenciar o modificar en un sentido opuesto al inicial, una conducta.

Sociológicamente, un sistema o sistemas de control, son el proceso o procesos por virtud de los cuales un orden social modifica, frena, regula o dirige el funcionamiento de otro orden social, dentro de un mismo sistema funcional de estructuras sociales.

Fairchild en su "Diccionario de Sociología", dice sobre el control social lo siguiente: "Es la suma total de los procedimientos, por medio de los cuales la sociedad u otro grupo dentro de ella consigue que la conducta de sus unidades componentes, individuos o grupos, se conformen a lo que de los mismos se espera".

Existen dos formas principales de control social: 1a. El control coactivo y 2a. El control persuasivo. El primero deriva del Estado, del poder público y de su normatividad coactiva que es el derecho. El segundo, que no se cumple por medio de la fuerza

o la amenaza, como el primero, se efectúa por medio de múltiples organismos, sistemas y mecanismos e instrumentos, que inducen, dirigen o circunscriben al individuo o grupo de ellos, a proceder con arreglo a las normas éticas, religiosas o culturales del grupo o con sujeción a los usos, costumbres, pautas, estándares, modos, opiniones, vigencias sociales en fin, del grupo al que se pertenece.

Los medios de control social son numerosos y diversos y se basan en las características dinámicas de las unidades controladas. La mayor parte de los mecanismos y sistemas de control social pertenecen al grupo de los tipos persuasivos y operan por virtud de la sugestión, propaganda, imitación, elogio, censura, recompensa o reconocimiento. De todos los medios y mecanismos de control social, el derecho es el más contundente por su implícita coercitividad física, pero no es, contrariamente a lo que pudiera pensarse, siempre, el más eficaz medio de control, pues la operancia y efectividad de los sistemas de control social, como veremos en el curso de esta exposición, está muchas veces determinada por circunstancias externas a los propios mecanismos reguladores de las conductas sociales.

En 1901, el ilustre sociólogo norteamericano, Eduardo A. Ross, publicó su obra "Control Social" y desde entonces, la inmensa mayoría de sociólogos, especialmente ingleses y norteamericanos, han usado esta expresión para referirse a cualquier tipo de presión de la sociedad o de los grupos sociales referentes a ella, sobre el individuo.

Para el iniciador de los estudios sobre el control social, hay tres leyes que rigen este fenómeno humano colectivo y que son las siguientes:

1a.—El poder social, se concentra o se difunde, según la gente sienta la necesidad de guía y protección.

2a.—Mientras más se presente el caso de que sólo unas cuantas personas se están encumbrando, (movilidad vertical de la sociedad) es más factible que el control social afecte el curso del movimiento social.

3a.—Mientras más distinta y conciente de sí misma sea la minoría influyente, más estará el control social en aptitud de afectarse por la conciencia de clase.

Sobre estas bases fenoménicas, Ross piensa que el control social es la manifestación colectiva de sentimientos humanos básicos,

tales como la simpatía, la solidaridad, la consideración, el sentido de justicia y en el aspecto negativo, las múltiples facetas del resentimiento.

Para Ross, los medios fundamentales del control social son la ley, la opinión pública, las creencias, los usos sociales, la costumbre, la sugestión social incluida en ella el proceso de la educación, la religión, los ceremoniales y ritos de todo tipo, la evolución social, el arte y las diversas clases de normatividades éticas y de pautas culturales.

Según Ross, el control social reviste dos formas por cuanto a su campo de acción: la primera es cuando opera el control en favor de toda la sociedad; la segunda, es cuando los mecanismos de control, operan a favor de una sola clase social.

Ross afirma que en una u otra forma de operar, el control social tiene límites naturales, y que cada incremento de las diversas formas de interferencia social, que constituyen los diversos mecanismos de control social, deben ofrecer a los individuos sujetos al freno social, más valores positivos que negativos, más recompensas, estímulos, utilidades, premios y conveniencias, que represiones, castigos, penas, exclusiones, etc., para el efecto de que los mecanismos de control y freno que representan las vigencias sociales constitutivas de la interferencia colectiva sobre el individuo o grupo de ellos, no susciten contra ellos mismos, contra los sistemas de freno y control, la inamadvertencia colectiva y una agresividad contra los mecanismos controladores en la esperanza de quebrantarlos para liberarse de ellos.

De lo anterior Ross llegó a la conclusión de que esa interferencia social que representan sobre la vida individual y colectiva, los diversos sistemas de frenos y controles sociales a través de usos, costumbres, normatividades éticas, modos y pautas sociales, religiosas, consuetudinarias y jurídicas, no debería ser nunca tan paternal que, impidiera el autoexterminio de la gente mal constituida en lo moral y que esa interferencia social no debe nunca limitar la lucha por la existencia, hasta el punto de que modifique los procesos naturales de selección, sino que por el contrario, debe operar de modo tal, que propicie el orden natural. Para el ilustre sociólogo norteamericano, el control social debe ser hacia dentro, sencillo, espontáneo y general, en beneficio de todos y no de una clase.

Como se ve, Ross toma como fundamentos de sus tesis socioló-

gicas sobre el control social, a las ideas de los liberalismos social, filosófico y económico y las teorías de la fisiocracia y el individualismo del derecho natural y por ello rechaza los controles socialistas y clasistas del Estado, como inadecuados al orden natural de los fenómenos. Por otra parte, resaltan en sus tesis las influencias de las teorías biológicas y organicistas y sus consecuencias selectivas, lo que a nuestro juicio invalida a esta parte de su doctrina, sin desconocer los méritos de sus clasificaciones y conceptualizaciones teóricas sobre el control social, pero rechazando sus conclusiones sectarias.

En la concepción del control social de Ross, se presupone, y de ahí sus unilaterales conclusiones, un tipo peculiar de sociedad, "la sociedad burguesa, liberal e individualista". Por ello Ross afirmaba que: "El Estado es por lo menos en teoría, un canal y no una fuente de control. Es un medio por el cual se unifica el poder social, se trasmite y se aplica para que produzca un fin. Por ello, cuando el Estado asume una actitud paternal y se desarrolla en su aspecto administrativo (se separa de sus funciones tradicionales según las teorías liberales en individualistas del siglo XVIII), puede en cierta medida guiar a la sociedad, que el propio Estado proclama obedecer. (Estados Totalitarios o Socialismos de Estado).

A partir de las tesis de Ross, numerosos sociólogos expusieron diversas teorías en cuanto al control social, aún cuando la mayoría de ellas concordantes con las bases teóricas de Ross, en cuanto al fenómeno social en sí, del control social.

Así por ejemplo para Paúl Landis, el control social, desde un punto de vista muy amplio, puede equipararse al proceso de socialización. En un sentido restringido, el concepto del control social, debe aplicarse solamente a las actividades del ser humano que son de tipo voluntario y que tienen un propósito definido, puesto que si ese control se dirige en forma inmediata, regulará alguna fase particular de la conducta humana. Dentro de esta idea, preferida por Landis, de un concepto restringido de control social, se le atribuye a éste un doble propósito: 1o. Defender a la sociedad de los estragos causados por las expresiones individuales y 2o. Hacer del individuo un ser humano, y una vez logrado ello, ayudarlo para que se defienda de sus propios vicios y apetitos, que tienden a reducirlo o a bajarlo del nivel de su naturaleza original, a un nivel más animal que humano.

Para Rousek, el control social, es un término colectivo que se aplica a aquellos procesos, planeados o no, por medio de los cuales se enseña, se persuade o se obliga a los individuos, a sujetarse a las costumbres y valores vitales de los grupos.

Como se ve, para Rousek, como para Landis, hay una identificación plena entre el proceso de socialización y el control social.

Fue hasta la década de 1950, cuando otro ilustre sociólogo norteamericano, Talcott Parsons, separó la teoría del control social, de la del proceso general asociativo de la socialización, pues aún cuando conservó la vinculación siempre aceptada entre las formas generales del control social y los mecanismos del proceso de socialización, procuró limitar la fundamentación teórica del control social, al problema de la desviación individual, respecto a las normas de la cultura común.

En efecto, Parsons, en su obra principal sobre esta materia, titulada "El Sistema Social", dice lo siguiente: "Un mecanismo de control social, es un proceso motivacional en uno o más factores individuales, que tiende a contrarestar una tendencia hacia la desviación, que aparta al individuo del papel que se espera que represente en sí mismo, en uno u otros más". Es por tanto, el control social, un mecanismo que restablece el equilibrio social.

Como se puede observar con claridad, para Parsons, el control social, es entendido desde el punto de vista de un proceso social estable, en equilibrio y con tendencia a permanecer sin cambios.

Para Parsons por ende el control social entra en acción, como un mecanismo de freno a las desviaciones de la conducta individual o colectiva, que pueden producir trastornos en el equilibrio del sistema interactivo vigente, puesto que en las interrelaciones e interacciones sociales, la gente procede con ambivalencias considerables, que representan actitudes asociativas y disociativas. Sobre este punto de vista, Parsons dice que "El componente negativo (disociativo) de esa estructura motivacional ambivalente, en cuanto es un sistema de probabilidades complementarias, será llamado una disposición de enajenación por necesidad, en tanto que el componente positivo (asociativo) será una disposición confirmativa por necesidad.

Para Parsons, hay cuatro maneras fundamentales en que un individuo puede desviarse del ajuste normal social: 1a. Por re-

pudio. 2a. Por seducibilidad. 3a. Por responsabilidad compulsiva y 4a. Por elusión compulsiva de la responsabilidad. Cada una de esas formas básicas, puede asumir una forma activa o pasiva, de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPOS DE DESVIACION:

<i>Tipo de Desviación:</i>	<i>Forma Activa:</i>	<i>Forma Pasiva</i>
1. Repudio.	1. Agresividad.	1. Retirada.
2. Seducibilidad.	2. Dominio.	2. Sumisión.
3. Responsabilidad compulsiva.	3. Imposición compulsiva.	3. Perfeccionismo.
4. Elusión compulsiva de la responsabilidad.	4. Incorregibilidad.	4. Evasión.

Para Parsons, el control social lo constituyen todos los procesos para calcular las tendencias y condiciones del descarrío social. En el fondo se trata de una explicación psicoanalítica de los mecanismos de freno de la conducta individual, interindividual y colectiva, a través de tres actividades claves, la de apoyo (asociativa), la de tolerancia (permisiva) y la de destrucción (represiva). Parsons separa así, aún cuando él no lo acepta, como observa bien Ely Chinoy, el control social del proceso general de socialización del comportamiento. Después de todo lo expuesto en los párrafos anteriores, podemos decir que actualmente, se entiende en sociología por control social, todo el conjunto de normas de conductas colectivas, así como también todos los órganos de autoridad, doméstica, política, jurídica, religiosa, educativa, sindical, empresarial, militar, civil, etc., y los poderes institucionales, de cualquier índole que sean, siempre que regulen o traten de hacerlo, la conducta humana, en diferentes niveles, individual, interindividual o colectiva y por diversos medios y sistemas, estimulantes o restrictivos. Por tanto, dentro del concepto de freno o control social, quedan incluidos los usos, costumbres, los convencionalismos, las normas éticas y religiosas, las pautas y vigencias de la moda y opinión públicas, las normas del derecho, las autoridades ya señaladas y las instituciones económicas, familiares, políticas, culturales o de cualquier índole. El control social es pues, el conjunto de medios, de carácter social, o con repercusiones so-

ciales, que sirven para regular, frenar y controlar la conducta humana externa en sus diversos aspectos.

II. DIFERENCIAS ENTRE CONTROLES INDIVIDUALES Y SOCIALES

Con anterioridad hemos establecido las características del ser humano, como ser pensante, esto es, sus componentes bio-psíquicos y sociales.

Analizamos también que como tal ser vivo y con facultades de pensar, sentir y querer, el hombre es un ser rodeado de necesidades, apetitos, anhelos, deseos, intereses y que ellos, ese conjunto de motivaciones, ora físico-biológicos, ora psíquico-culturales y sociales encuentran solución, en las diversas maneras en que el subconciente y el conciente personales, íntimos, auténticos del hombre, que forman su ego individual, se ponen en movimiento, y de cuyas decisiones resultan las maneras de ser diferentes de la caracterología personal.

El hombre sólo tiene una pequeña parte de su ser natural, de tipo instintivo biótico. Pero aún esa parte con ser pequeña, es importante y se ve modificada, modelada, transformada, por la presión que sobre ella ejercen los mecanismos de freno, que internos, subjetivos, propios, profundos, regulan la vida íntima y de relación del ser humano, y por los medios de freno o control externos, objetivos, que le vienen del mundo circundante y del ambiente social.

Los básicos deseos de subsistir, defender, reproducirse y relacionarse que mueven al hombre, la atracción del "eros" y el horror al "tanatos" de Freud y los psicoanalistas, o los residuos íntimos de las tesis de Pareto y sus derivaciones; o los mecanismos de compensación de las tipologías caracterológicas de Kretchmer, Addler, Jung o Erich Fromm, dan origen a la formación de los hábitos individuales, pero al mismo tiempo ponen en juego una serie muy variada de frenos o autocontroles individuales que, correlacionados con los usos, pautas, vigencias y convencionalismos de tipo social, costumbres, normas morales y religiosas, ritos, ceremonias y sobre todo el derecho, encausan la vida del hombre en su relación social, reprimiendo y moldeando su acción, dada la gran plasticidad de lo humano, dentro del sentido de solidaridad, que el medio cultural en que el individuo se desarrolla, desea, y cuando ello no se logra,

surgen todas las formas sociológicas y psicológicas, individuales y colectivas de desviación de la conducta, que dan origen a los procesos disociativos ya sean personales o gregarios, dentro del hecho abarcador e inclusivo de la sociación (insociable sociabilidad).

Debe pues distinguirse con claridad, en materia de freno, control y represión de la conducta humana, un primer tipo de sistemas o mecanismos, que son los puramente internos y subjetivos o sean los controles individuales o los autocontroles y un segundo grupo de mecanismos o sistemas de control, que son los colectivos o sociales.

Los autocontroles o controles individuales, son las autodisciplinas que el propio individuo, por convicción ética, religiosa, habitual o conveniencia de índole variada, económica, sentimental, erótica, cultural, etc., se impone a sí propio, para normar su conducta en relación a él mismo y a los demás.

Estos autocontroles, implican una capacidad subjetiva del individuo para dirigir su propia conducta, de acuerdo con sus necesidades y con las normas culturalmente vigentes.

Como las cogniciones, sentimientos, emociones, percepciones, motivaciones del querer y todo lo que conforman los rasgos principales de una persona, están organizados en actitudes y éstas son, como ya vimos con anterioridad, las disposiciones a comportarse de un modo determinado, asociativo, disociativo o mixto, frente al propio yo profundo, al mundo exterior físico o biótico, o a los demás seres humanos, resulta de interés abordar algunos aspectos de importancia sociológica en cuanto a los controles individuales.

¿Por qué nos comportamos como seres humanos?, ¿por qué somos buenos o malos, justos o injustos, pacientes o agresivos, dominantes o sumisos, inflexibles o tolerantes, a la vez, con actitudes ambivalentes o predominantes, en uno u otro sentido? Estos rasgos, unos u otros, de nuestra personalidad, son los resultantes de nuestras disposiciones relativamente constantes o variables, para responder, en relación a incentivos físicos, biológicos o psíquicos, a nuestros propios deseos o a los de los demás, y como son caracteres recurrentes de nuestra personalidad, fundamentan el posible y probable comportamiento individual o colectivo, esto es, personal, de interrelación o masivo.

Los rasgos de la personalidad individual, se forman, acrecientan y desarrollan, en la medida en que el yo, el ego, con sus diversas categorías de yo personal o yo social (cultural), como dice So-

rokin, se va desarrollando con sujeción a los distintos patrones culturales, (culturas, material, ideacional, espiritual o conductista), pues en igual forma así como existen distintas clases de egos psíquicos, como dicen Freud y los psicoanalistas (el ego subconsciente, el consciente y el super ego), así, también, existen diversos tipos de egos sociales, de acuerdo a los diversos grupos de que forma parte el individuo.

Psicológicamente, si el comportamiento humano orientado hacia determinado fin, ve cerrado el sendero para encauzarlo, puede buscar otras soluciones el móvil de la conducta, a través de nuevas percepciones o nuevas metas y evitar la frustración y las reacciones negativas, disociativas o aislacionistas, por medio de diversos mecanismos de compensación o de defensa que sirven al mismo tiempo, como frenos o controles individuales.

Estos mecanismos, entre los cuales están la represión, la regresión, la sublimación, la racionalización, la compensación, la formación de reacciones, la fantasía, el retraimiento y la agresión, pueden tener resultantes asociativas o disociativas, según las circunstancias que rodeen e influyan en el sujeto o sujetos de la conducta y son siempre una reafirmación de la estima personal y de sí mismo del sujeto individual y pueden ser normales o patológicas, según la casuística de que se trate, pero siempre representan modalidades de autocontrol.

Para David Riesman en su interesante obra "La Muchedumbre Solitaria", existen tres tipos diversos de personalidades formados por otros tantos tipos de sociedades: 1o. El tipo de personalidad dirigida por la tradición, que es producto de una circunstancia relacional que él llama, sociedad dependiente de la dirección tradicional. 2o. El tipo de individuo, dirigido desde dentro, internamente y que pertenece a una sociedad dependiente también de la dirección interna porque está fundada en la tendencia a adquirir por sus miembros desde el comienzo de su vida, un conjunto de metas internalizadas y 3o. Los tipos de individuos dirigidos desde afuera por los otros y que son el producto de una sociedad que también es dirigida por otros.

Es característica de la sociedad tradicional, dice Reisman, su alto potencial de crecimiento, que desarrolla en sus miembros típicos un carácter que tiene como esencial el seguir la tradición, en tanto que la sociedad dirigida desde dentro, es de crecimiento de-

mográfico transicional y la sociedad del tercer tipo es de declinación demográfica incipiente.

La principal diferencia, señala Reisman, entre estos tres tipos de personalidades y las sociedades que les dan origen, estriba en las diferencias entre las sanciones derivadas de los tres sistemas de control y que para el primer tipo, es el temor a la vergüenza, para el segundo el producir un sentimiento de culpa y para el tercero, es una ansiedad.

Como se ve, Reisman señala la íntima relación que existe entre los controles individuales y el medio social, lo cual es cierto, pues como dice Sorokin, carece de sentido la querrela entre los partidarios de la supremacía del individuo sobre la sociedad y los campeones de la supremacía de la sociedad sobre el individuo, y lo mismo puede decirse de la pugna entre los representantes de las doctrinas psicologistas y sociologistas, puesto que sin individuos no hay sociedad y sin la interacción y relación social y cultural no se puede conformar la personalidad individual, dándole razón a Spencer cuando afirmaba, que no se puede determinar el carácter de los agregados (grupos, sociedad), si no es por el carácter de las unidades (individuos).

En efecto, el carácter del individuo, como socio, esto es como miembro de los grupos sociales, está determinado por la naturaleza de los agregados sociales y culturales a que pertenece.

Por eso Sorokin establece en tres principios las relaciones entre el individuo, la sociedad y la cultura, al afirmar que: 1o. Un individuo pone de manifiesto su universo social y cultural. 2o. Una cultura refleja sus miembros humanos y sus organizaciones grupales y 3o. Una estructura social refleja sus componentes individuales y sus modelos culturales.

Lo anterior demuestra que, las categorías de lo individual, lo social y lo cultural, sólo son en realidad, tres aspectos inseparables del mismo fenómeno superorgánico humano colectivo.

De lo que se trata ahora es de reafirmar que lo esencial en cuanto a los sistemas de autodisciplina o autocontrol individual, es su naturaleza interna, subjetiva, no derivada de otros tipos de autoridad, ajenos a la del propio sujeto de la conducta, por oposición a los controles o frenos externos, objetivos, que siempre reconocen su origen en tipos de autoridad proveniente del exterior y cuya situación de poder los genera en cualesquiera de las formas

de dominación, brillantemente analizadas por Max Weber, la dominación tradicional (patriarcal o patrimonial), la dominación burocrática o la dominación carismática, ya sean personificadas individualmente en el sentido físico o moralmente, o anónimas e intangibles, como veremos más adelante.

El autocontrol es el intento que hace todo individuo, para regular su propia conducta, de acuerdo a valoraciones o normatividades que responden a propósitos preestablecidos o a deseos propios más o menos delineados con antelación. Claro que en uno y otro supuesto, existen también las sanciones, positivas del autoestímulo o negativas de la autopunición.

Asimismo rigen mecanismos de autodisciplina en la vida individual, de carácter regulador de algunos instintos o necesidades puramente físicos o biológicos, como sucede con los controles individuales de la abstinencia sexual, de las dietas alimenticias, de las vigilias obligadas por el trabajo, etc.

En el caso de las creencias religiosas y de las vigencias de índole moral, aún cuando el tipo de control es objetivo, está casuísticamente referido a una personalidad individual, dándose en estas especies un doble control, el de la interpretación social de la normatividad o creencia religiosa o moral y el de tipo individual, generado por la creencia o vigencia.

Hay otros tipos de controles individuales de carácter totalmente subjetivo, como son los derivados de los deseos, anhelos, apetitos, afanes, aspiraciones y metas que alientan a la vida individual, que para conseguir la realización de dichas metas, regula, esa vida individual, su conducta, con sujeción a diversos moldes habituales.

Como se ve, en los diversos y variados casos de autodisciplina y autocontrol, hay un propósito o finalidad de adecuación consigo misma, de la personalidad individual; de otra manera, se trata de promover, mediante el control individual, una especie de identificación interna del propio individuo con su ego, conciente o inconciente y con su super ego, en múltiples ocasiones, pretendiéndose con ello, lograr la autenticidad personal.

Ello sucede aún en la especie de que el individuo trate de llegar al modelo que de sí mismo haya estructurado, inspirándose para ello en vías sociales, como la imitación, educación, interindividuales o de índole colectiva.

En estos últimos casos, aún cuando el modelo que mueve la

conducta, no es individual, sino interindividual o colectivo, el proceso y el acto de adoptar dichas metas como modelos de acción, sí son individuales, porque responden a una decisión intransferible de la persona considerada en su íntima esencia individual.

Por oposición a las características expuestas de los controles individuales, los controles sociales, consisten siempre, de algún modo, en la presión impuesta por un tipo de autoridad, de coerción, personificada, (no personal) o anónima, de punición o de estímulo o premiación, exterior, objetivo, de carácter social o colectivo, que nos viene desde fuera de nuestro ser natural, individual y que tiende a modelar la conducta del sujeto, de acuerdo a las convenciones sociales vigentes, a los modos de ser del comportamiento colectivo, o a lo dispuesto por las diversas clases de autoridades sociales, en el afán de propiciar, fundamentar, desarrollar y realizar una conformidad, solidaridad y continuidad del grupo social.

Los valores, los fines fundados en ellos, las normas al servicio de dichos fines, en los controles sociales son como ya dijimos de varios tipos: religiosos, morales, jurídicos, de trato social, higiénicos, técnicos, etc., y a ellos no referiremos en seguida.

III. PRINCIPALES TIPOS DE CONTROLES SOCIALES

Para Sumner, las vigencias sociales son concebidas como un vasto sistema de usos relacionados con todos los aspectos de la vida y servidoras de todos sus intereses, que llevan en sí mismas, su propia justificación, por concesión tradicional, aprobadas por mística sanción, hasta que por reflexión racional, crean sus propias generalizaciones éticas y filosóficas convirtiéndolas en principios de verdad y de derecho.

En la sociedad primitiva, aislada y carente de escritura, el orden social se basa totalmente en las costumbres populares y en usos que son al mismo tiempo, como ya vimos, creencia religiosa, norma moral y principio jurídico, convención social y uso colectivo.

A medida que la sociedad avanzó en cultura y civilización, de la primitiva norma generalizadora y abarcadora, surgieron una infinidad de usos, convenciones, pautas, estándares, normas éticas, religiosas, jurídicas y usos colectivos, que abarcan en la actualidad tal complicada red de modos sociales o colectivos de compor-

tamiento humano, que es verdaderamente difícil intentar clasificaciones exhaustivas de ellos.

Sin embargo, podemos decir que existen algunos criterios generales a través de los cuales y sin pretender una sistematización, por lo extenso, variado y diferente, de la clase, niveles y profundidad de los medios de control social colectivos, si nos permiten distinguir los rasgos específicos y las tipologías genuinas de cada uno de ellos.

En primer lugar, por cuanto a las características de rigidez finalística de las vigencias sociales, éstas pueden ser: a) Debidas, b) Prohibitivas y c) Permisivas.

Lo anterior parte del criterio cierto de que entre las múltiples y muy variadas formas del comportamiento colectivo, hay unas que son de inexorable cumplimiento, a las que se les llama "debidadas"; otras formas de conducta que el orden social rechaza por totalmente contrarias a las valoraciones culturales imperantes y al orden y equilibrio social y por ello se les denomina "prohibidas"; y otras en fin, que están inspiradas por un sentimiento de tolerancia generalizada, de liberalidad para aceptarlas (a las formas de conducta) y que por ello se denominan "permisivas".

En los tres casos, hay que hacer notar que se trata de selecciones realizadas mental, emocional y volitivamente, por los miembros del grupo social, para cumplir las pautas, vigencias, usos o normas, pues siempre se presentan múltiples posibilidades a la acción individual, interindividual o colectiva, puesto que las acciones están fundadas en juicio de preferencia, en escogimientos selectivos de varias conductas posibles y esos juicios de preferencias, a su vez, están fincados en múltiples juicios de valor.

Por cuanto a los diferentes niveles, en que operan los diversos medios, formas o procesos de control social, los principales son tres, a saber:

a). Controles ejercidos por un grupo, sobre la conducta de los miembros de otro grupo social, como por ejemplo, las relaciones de dominación impuestas por la clase patronal a la trabajadora; o los cargos impuestos por la oligarquía política a la masa gobernada.

b). Los controles interiores, o sean los ejercidos por un grupo, sobre los miembros del mismo, por medio de usos, tradiciones, creencias, costumbres, etc., que imperan en un círculo a través

de las autoridades de la asociación, como por ejemplo, los controles del ejército sobre sus miembros, o los de la iglesia sobre sus feligreses, o los del sindicato sobre sus miembros.

c). Controles ejercidos por unos individuos sobre otras personas, por influencia carismática o dominación personal, o por virtud del prestigio del dominador o bien por el empleo de la violencia física. Por ejemplo, los controles impuestos por los fundadores de religiones, jefes políticos, caudillos o líderes, a las masas dominadas.

Como se ve, la anterior clasificación, se basa esencialmente, en las concepciones extraordinarias del insigne Max Weber, sobre los procesos mixtos de dominación y servidumbre, que relativamente con amplitud, expusimos ya y que fundamentalmente se concretan en las tres formas típicas de dominación: a). La tradicional. b). La legal (patrimonial o burocrática) y c). La personal o carismática y cuyos rasgos esenciales, de acuerdo al gran sociólogo alemán, son, como recordamos, las siguientes:

a). Dominación tradicional. Es la que deriva del poder de las tradiciones; se fundamenta en la sacralización de los usos y creencias, pautas y costumbres sancionadas por un largo período de validez, que afianza sus raíces en los más remotos tiempos y en la legitimidad derivada de esa tradición, para ejercer el poder e imponerse por las autoridades de este tipo, como el patriarca, el consejo de ancianos, las castas sacerdotales, los señores feudales, etc., etc.

b) Dominación legal. Es la que deviene su autoridad, de ordenamientos, consuetudinarios o escritos, considerados como legítimos, desde el punto de vista racional (también se denomina con este nombre), descansando en la convicción de la legalidad de sus ordenamientos fundadores y de los derechos de mando derivados de ellos, para ejercer la autoridad. A tales tipos de control, corresponden, como ya vimos también con amplitud, las organizaciones jurídicas y las instituciones burocráticas y por las autoridades derivadas de ellos, como las políticas, económicas, etc., de las formas organizativas occidentales capitalistas o de las organizaciones socialistas del mundo contemporáneo.

c). Dominación carismática. Los controles de este tipo, derivan del prestigio personal, extracotidiano, de las cualidades extraordinarias que tiene o se le atribuyen, el conductor, guía, cau-

dillo, jefe por especial influencia de su don natural de mando, su poder de sugestión, su facultad de seducción, como en los casos de los profetas, fundadores de religiones, grandes moralistas e instructores, jefes guerreros, caudillos, líderes revolucionarios o hechiceros y magos.

Por cuanto se refiere al tipo de sanción primitiva, que implican los diversos sistemas de controles sociales de la conducta, éstos pueden ser, también de varios tipos, a saber:

- a). Controles de sanción punitiva interna.
- b). Controles de sanción punitiva externa.
- c). Controles de sanción punitiva mixta.

a). Controles de sanción punitiva interna. Ya sabemos que los controles o frenos sociales, traen implícita siempre una sanción, que puede ser positiva o estimulante, para premiar a los individuos que se adecúan al sistema represivo o bien, negativa o de punición, para castigar, reprimir, segregar o punir en múltiples formas a quienes no se someten y asimilan al mecanismo de regulación del comportamiento. Ahora bien, son sistemas de control punitivo interno, aquellos que se basan en la amenaza o coacción de la imposición de sanciones que el propio violador de la vigencia dicta en su contra, como sucede con algunas vigencias relativas a las creencias religiosas o éticas de un sistema cultural determinando. Así por caso, la reprobación conciente de quien transgredió una fe religiosa y sabe que de acuerdo a su convicción, será sujeto, por su pecado, a una penitencia que él mismo se impone por la amenaza de una condenación trascendente. O el caso de quien se aplica una sanción de autoreprobación, por haber transgredido una norma ética, deseando la muerte de otro individuo. Este tipo de controles, aún cuando no es muy coercitivo tiene un gran poder de persuasión.

b). Controles de sanción punitiva externa. Este tipo de sistemas de regulación, represión y adecuación social es de origen objetivo exterior y se funda en un alto grado de impositividad, porque la índole de sus sanciones es inevitable, inexorable y compulsiva en grado máximo, como en el caso del derecho. Pertenecen a este tipo también, algunas formas de costumbres y usos sociales.

c). Controles de sanción punitiva mixta. A este grupo o tipo de sistemas de control del comportamiento, corresponden muchí-

simos usos, convicciones, pautas, estandares sociales, costumbres de tipo tradicional, sus técnicos, científicos, etc., cuyos sistemas de sanción, surgen por un lado del fuero interno del individuo, y por otro lado, se sustentan en una coercitividad exterior. Por ejemplo, es el caso del individuo que viola un ceremonial o rito, e independientemente de la sanción, del sentimiento de vergüenza que él mismo se impone, sufre la pena de ostracismo, exclusión o expulsión.

Por lo que hace al grado de compulsividad de las sanciones punitivas, los sistemas y mecanismos del control social del comportamiento colectivo, suelen ser de tres tipos también: a). De máxima compulsividad. b). De mediana coercitividad y c). De escasa o nula coercitividad.

Entre los controles del primer tipo tenemos al derecho. Entre los del segundo a las normatividades éticas y las creencias religiosas. Entre los del tercer tipo a la inmensa mayoría de usos, estandares, pautas y vigencias sociales, opinión pública, moda, normas de etiqueta, decoro, buenas maneras, etc., etc.

Cabe aclarar que muchos usos, convicciones y normatividades religiosas o éticas, costumbres, modas y estandares sociales, pueden ser en algunos momentos y situaciones especiales, tanto o más compulsivos que el derecho. En consecuencia, esta clasificación no es muy tajante, ni rígida.

Vamos a ver en el párrafo siguiente, los diversos medios y formas, los variados mecanismos y modalidades, en que resultan operantes, dentro de una organización comunitaria o societal, los diversos sistemas remodeladores, frenadores, reguladores y adecuadores de los comportamientos y conductas individuales y sociales y posteriormente analizaremos las presiones colectivas que dan origen al nacimiento de nuevos sistemas de control social y cuáles son las modalidades recientes y contemporáneas de los controles sociales, derivadas de la ya analizada situación de masificación de la sociedad contemporánea.

IV. MEDIOS Y FORMAS DE CONTROL SOCIAL

Los sistemas de control social, operan a través de muy distintos medios y formas, los principales de ellos son los siguientes:

a). El empleo de la violencia física, de la fuerza bruta natural. Por ejemplo el sojuzgamiento de un pueblo a otro por medio de la conquista y la guerra, imponiendo la esclavitud.

b). La utilización de amenazas que produzcan intimidación y miedo, para realizar los fines propuestos. Estos medios son los utilizados en las formas de imposición de los pueblos conquistadores, o por los delincuentes, chantagistas, extorsionadores.

c). El empleo de fraudes, maquinaciones engañosas, para conseguir el sometimiento de otras gentes. Estos medios son empleados en la política, en las actividades mercantiles, profesionales de todas índoles, docentes, etc. La dolosa y engañadora propaganda, suele ser desde la que atribuye a los objetos o actividades y personas, cualidades que no tienen, hasta la que emplee técnicas psicoanalíticas para controlar las zonas inconcientes o subconcientes de la masa, como sucede con las propagandas de tipo adoctrinador, ideológico o político.

d). Utilizando métodos de propaganda y difusión que no son engañosos ni fraudulentos, pero que son realizados con un sentido expreso de llamar la atención de las masas y fijarla, sobre las cualidades de cosas, servicios y personas, ideologías, programas crediticios y de inversión, condiciones de trabajo, plataformas políticas, etc.; esta propaganda y métodos de persuasión deben ser analizados a fondo, para evitar su frecuente confusión con métodos similares, pero de mala fe.

e). A través del proceso y los métodos educativos, que cubren aspectos formativos, adecuadores, instructivos, informativos, orientadores y los cuales buscan instruir y amoldar a las gentes en general, no sólo a los niños y jóvenes, aún cuando sí fundamentalmente a ellos, a las pautas, vigencias, usos y normas de cultura, tanto objetivada y material, como intelectual, ideacional y de conducta, del grupo social, en un momento dado.

f). Por medio del proceso de la imitación, realizando una serie de procedimientos, técnicas, métodos y propagandas, para lograr que algunos estilos y formas de vida, objetos de variado tipo o actividades de distintas especies, sean imitados, lógicamente o ilógicamente, por la masa.

g). Por medio de los conocimientos científicos y de sus derivaciones técnicas, difundiendo los mediante la enseñanza escolarizada o no, como en todos los aspectos de la salud pública, cam-

pañas higiénicas, utilización de nuevos alimentos, empleo de técnicas y aparatos para diversas actividades, etc.

h). Por la utilización de las bellas artes y la literatura, y las artes menores o prácticas, aún cuando el propósito de controlar a las gentes en tal o cual aspecto de su comportamiento, no esté implícito en el ánimo del realizador de la obra estética, útil o literaria, deliberadamente. En algunos otros casos, suele ser, el motivo esencial en el ánimo de los realizadores de las obras artísticas, lograr el adoctrinamiento ideológico o el uso o abandono de normas de vida, usos, pautas o cosas, por medio del descrédito de ellos y su substitución por otras, como sucede cuando un régimen político emplea a sus intelectuales, artistas y escritores, como medios para realizar, a través de sus obras, propagandas benéficas a los fines del Estado.

i). Por medio del ofrecimiento de obtención de ventajas, beneficios, prebendas, utilidades de cualquier índole, especialmente económicas, de posiciones políticas, laborales, empresariales, de tipo social o cultural, de fama y prestigio, de recompensas o premios, porque es una verdad, que los seres humanos no sólo se movilizan, actúan y relacionan, para eludir y evitar sanciones punitivas y castigos, sino para obtener premios y estímulos, ventajas y utilidades de su acción, para satisfacer así, con más amplitud sus apetencias, alcanzar más rápida y completamente sus fines y anhelos.

k). Por medio del derecho que es la forma cultural, civilizada, de la intimidación, siempre legalizada y por ende justificable, que convalida el empleo de la fuerza física y de los más severos medios de imposición, que caracterizan a la coercibilidad de las normas jurídicas.

Recasens Siches afirma con razón que, todos los medios o formas de operabilidad de los sistemas de control social, son puramente procesales, porque los modos esenciales del ser de los controles sociales, que es muy difícil clasificar y muy complicado enunciar en su totalidad por su gran volumen, son ejercidos de múltiples maneras, ambiguas, imprecisas, difusas, por los modos colectivos de la conducta, usos y hábitos sociales, convicciones, convenciones, costumbres, pautas, estandares y vigencias de tipo colectivo, que son sostenidos y apoyados si no por la totalidad, al menos por una inmensa mayoría de miembros del grupo, los cuales reaccio-

nan, imponiendo las sanciones punitivas de variada clase a los transgresores de esos comportamientos colectivos, en la típica funcionalidad de los frenos o controles sociales.

Además el control social, como ya sabemos, es ejercido de manera institucional, por las asociaciones de tipo doméstico, como la familia; de tipo económico, como las empresas, sindicatos; de índole política, como los partidos de esa naturaleza, el ejército, el Estado; o culturales, como la escuela, las fundaciones científicas, artísticas, institutos tecnológicos, universidades, o las iglesias, por la opinión pública por medio de los medios masivos de comunicación, prensa, cine, radio y televisión.

Es muy importante subrayar, que cualesquiera que sean las formas o modos de los sistemas de control social y las maneras y tipos de operabilidad de ellos, a que nos referimos en los párrafos anteriores, tienden todos ellos al logro de dos objetivos, además de los de la estabilidad social, del de la seguridad institucional y del de la asimilación del individuo al grupo. Esos dos fines complementarios son el del sostenimiento de la influencia de la autoridad, y el del mantenimiento del poder por parte de la autoridad.

En efecto, esta teoría del control social, como el mecanismo de sostenimiento de la influencia y del poder, que es una de las más importantes aportaciones a la teoría del control social, se debe al afán de consolidar los conceptos sociológicos del control social, llevados a efecto por las investigaciones de los eminentes científicos sociales norteamericanos, Harold D. Lasswell y Abraham Kaplan.

Para Lasswell y Kaplan, el problema del control social, con sus derivaciones hacia la conservación de la influencia y el poder social, debe enfocarse desde el punto de vista de los grupos sociales. Al efecto conciben el proceso social, como una serie de actividades derivadas de las posiciones de valor. Dentro de esta tesis, un proceso de política social, es la manifestación de identificaciones, demandas y esperanzas respecto del futuro. El ejercicio de la influencia, por un grupo de poder social, afecta a otras estructuras de poder, mediante los controles sociales y el paso de esa influencia de autoridad, es el grado en que las políticas de dominación social de otros grupos, resultan afectadas y el alcance de esa influencia, consiste en el tipo de valores implicados en esas acciones políticas de grupo.

De acuerdo con estos presupuestos, el poder, según Lasswell y Kaplan es el valor preferente con el que la sociología política y la ciencia política, tienen que ver esencialmente.

Los citados autores describen el concepto del poder, partiendo del análisis de su alcance, su peso y su fuerza coercitiva, dependiente esta última de los tipos, medios y formas del control social. Piensan asimismo dichos autores, que las distintas formas del poder, derivan del valor en que se basan, puesto que el poder se ejerce siempre, en términos de algún valor esencial, relevante y básico. En ello radican las condiciones para participar en la facultad de adoptar decisiones, en casos particulares de las relaciones e interacciones humanas. Por ello es que una forma de influencia o de poder, es una especie de relación especificada respecto de un valor base y su alcance y su aplicación por medio de sanciones, relativamente severas.

Lasswell y Kaplan, en su obra "Poder y Sociedad", distinguen cuatro tipos de valores básicos del poder social: el poder político, el respeto, la rectitud y el afecto. Distinguen asimismo, cuatro tipos de valores de bienestar social: comodidad, riqueza, habilidad e ilustración.

De acuerdo con cada una de estas condiciones puede haber un valor básico del poder, proporcionando un esquema de ocho formas de poder, que los autores referidos formulan así:

FORMAS DE PODER:

<i>Valor Básico:</i>	<i>Forma de Poder:</i>
Poder.	Poder Político.
Respecto.	Autoridad Ciudadana.
Rectitud.	Profesores o Maestros.
Afecto.	Influencia Personal.
Comodidad.	Violencia.
Riqueza.	Poder Político Económico.
Habilidad.	Expertos y Peritos.
Ilustración.	Influencia como Consultor y Consejero.

Para Laswell y Kaplan, las formas de poder son interdependientes, un cierto modo de poder en diversas formas, es una condición necesaria, para que haya una gran cantidad de cualquier forma de poder. Así, el volumen del poder tiende a aumentarse,

hasta que le pone límite otro poseedor de poder. Por el contrario, una posición baja de poder, implica una posición inferior en el alcance de los valores, porque las formas del poder son propicias a la aglutinación, y las gentes que poseen algunas formas de poder, tienen de adquirir otras. Los métodos de servicio de quien posee el poder, sea personal, tradicional, patrimonial, burocrático, legal o ilegal, son como hemos visto con anterioridad, el constreñir y el inducir, ambos apoyados por la coercitividad implícita en todos los tipos de control social.

V. PRESIONES COLECTIVAS Y NUEVOS CONTROLES SOCIALES

Hemos visto con anterioridad, que la sociedad es una realidad de tipo relacional y cuya característica primordial es su permanente dinámica, su evolución, transformación y cambio constante, el cual implica entre otras situaciones relacionales e interactivas, el hecho fundamental de la configuración de nuevos patrones culturales e históricos, que dan origen a diversas formas de comportamientos colectivos y consecuentemente al surgimiento de distintas vigencias, pautas y estandarizaciones sociales, que generan crecientes, nuevas y vigorizadas presiones colectivas de diverso grado.

Analizamos ya, de igual manera, que una de las sintomatologías más importantes de las sociedades altamente masificadas y de desarrollo técnico de primer rango, generalmente de tipo urbano aglomerativo, es la multiplicación en extensión y profundidad de las presiones colectivas y la generación mucho más rápida, que en las comunidades de tipo rural, de nuevas presiones, que dan origen a un vertiginoso cambio social.

La acción configuradora de las realidades colectivas, es ejercida por los diversos grados de presión social de las vigencias, que necesariamente por su exterioridad, tienen que ser tomadas en consideración por los individuos, pues ya sabemos que no puede darse el fenómeno vital humano, fuera de la sociedad.

Esto se ve claramente en las creencias, supersticiones, tradiciones, prejuicios, convicciones, costumbres, usos sociales, opinión pública, normas jurídicas, etc., de tal forma que donde quiera que se halle esa vigencia social, estará presente el dato presionante de tipo activo.

El hecho incontrovertible de que hayan aumentado en extensión y grado las presiones sociales en la época contemporánea, de sociedades masificadas y tecnificadas y consecuentemente deshumanizadas, por supresoras en gran medida de los datos de la personalidad individual, sobre todo en las áreas y centros de gran concentración industrial y mercantil, no se debe a un aferramiento a tradiciones o a un conservadurismo, porque no se trata de enquistamientos en las añejas costumbres, sino que, por el contrario, es un fenómeno de renovación, característico de nuestro tiempo, cuyo signo esencial es la velocidad del cambio social, tanto en extensión como en profundidad y grado de intensidad.

Ya vimos también, que el excesivo surgimiento de nuevas pautas sociales, trae aparejado en la sociedad masificada contemporánea, el aumento de las presiones sociales, pero que ello no está determinado por el régimen político de gobierno imperante, ni por la ideología, capitalismo, democracia, individualismo liberal o socialismo en sus variadas especies, o totalismo de cualquier índole, etc., sino que sin negar la influencia que necesariamente implica la socialización en alto grado de la conducta y la supresión consecuente de los derechos individuales, típica de los Estados totalitarios, el fenómeno directamente causal y relevante del hecho, es la automatización tecnificada.

Claro que sí es ciertamente real, que la presión colectiva en los países totalitarios, va mucho más allá de lo puramente social y afecta irremisiblemente los ámbitos más exclusivos de la libertad individual, tornándose en control político y consecuentemente en coacción jurídica, y que en los Estados organizados bajo otros sistemas políticos, no alcanzan las nuevas presiones colectivas, los ámbitos individuales estrictos, sino que se mantienen circunscritos a los campos de las relaciones colectivas, pero aún así, es definitiva su operabilidad a la masificación del comportamiento.

Recasens afirma al respecto y con razón, que aún cuando las presiones colectivas que generan nuevas vigencias sociales y por ende renovados controles, carecen de las dimensiones de compulsividad e impositividad asfixiante, en los Estados no totalitarios, de todas formas han aumentado, en un grado pavoroso, en todos los tipos de sociedades de masas de los países actuales, en los que se acentúa cada vez más, el conformismo con las pautas colectivas, el deseo de adaptación perfecta a los grupos en que se participa, el

gusto por la uniformidad, las tendencias hacia la homogenización y el culto por la organización.

Gran número de investigadores y científicos de lo social, han estudiado acuciosamente el incremento de las presiones colectivas y de las nuevas vigencias sociales que generan, destacando muchos de ellos, el hecho de como la estructura de la técnica automatizada de nuestra época, tiende a imponer cada vez en mayor escala, graves exigencias al medio social y no sólo a quienes se sirven directamente de ella o la producen.

En este sentido se orientan los importantes trabajos de Erich Fromm, en su "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea" y de David Reissman, en lo que él y otros psicólogos sociales denominan "la muchedumbre solitaria" refiriéndose a las presiones colectivas amórfas, anónimas y velozmente cambiantes de nuestros días.

En efecto, de acuerdo con la teoría del control social, desde Ross a nuestros días, los tres aspectos básicos del control social, como ya dijimos anteriormente son: a). El esfuerzo por lograr la socialización de la conducta. b). El anhelo de obtener, cada vez en mayor grado, un dominio sobre la naturaleza y c). El control de las conductas individuales y colectivas, en el mayor radio de acción necesaria a la supervivencia de las diversas estructuras sociales.

Ahora bien, la tecnificación contemporánea, es la respuesta del conocimiento del hombre, al permanente afán de dominar a la naturaleza. Pero este afán, produjo ya, y el fenómeno es irreversible y alarmantemente creciente, una verdadera esclavitud del hombre en relación a la ciencia y sobre todo a la técnica. Ello ha producido una muy fuerte y cada vez más extendida estandarización, que acrecienta las presiones colectivas sobre el individuo, sustentándose en creencias y mitos tales como el de que el grupo colectivo es una fuente de creatividad y que la cada vez mayor pertenencia al grupo, es una necesidad vital y suprema de los individuos, lo cual va mucho más allá de la normal estimación de la condición gregaria del hombre, que no significa la anulación de la personalidad individual, con todos sus atributos inherentes. Ello ha llevado, en la sociedad masificada al culto por la organización estructural, que tiene por ideal al hombre-masa, aquél que se somete íntegramente al modelo de la organización societal, confeccionada de acuerdo a las pautas establecidas y a las nuevas vigencias, que

diario surgen como consecuencia de la masificación y se erigen en renovadas presiones del grupo, haciendo más abigarrada la red de controles que limitan la libertad individual, lo que cobra su ejemplo más dramático en la limitación de la creatividad del pensamiento, en los Estados tecnificados y totalitarios de nuestros días.

Al respecto, Alfredo Weber, en su extraordinario estudio titulado "Historia de la Cultura", dice, con la lúcida brillantez que caracteriza toda su genial concepción sociológica de la cultura, lo siguiente: "que nada impedirá que a la organización capitalista del mundo occidental, la siga dominando, la condición básica de su destino histórico: la masificación, que encuentra su más firme base en la tecnificación de la economía y del Estado. Que esta masificación seguirá creciendo, puesto que sus formas de organización, son por entero independientes, de que se gobierne democráticamente o de otra manera, de que rija el sistema capitalista u otro cualquiera".

Piensa Weber que como las formas estructurales de las sociedades masificadas, son constitutivas de grandes complejos de interacciones e interrelaciones ineludibles, por su presión coercitiva y compulsividad, ello trae como consecuencia, por cierto aparentemente contradictoria al fenómeno de la masificación, que como todo gran complejo de organización, la sociedad de masas necesite de una rígida estructuración jerarquizada (burocrática), abarcadora de múltiples graduaciones en la dirección y el trabajo, esto es una estructura de organización graduada y escalonada. Ahora bien, como todo complejo organizacional, tiende a desarrollar el tipo jerarquizado sino es que una dirección impersonal en la cúspide, aquí surge la antítesis dentro del desarrollo histórico de la sociedad masificada por la tecnología en el mundo contemporáneo y la tendencia opuesta a esa "rebelión de las masas", que implica el crecimiento en la sociedad de la fuerte influencia de las masas y que es el escalonamiento y graduación que significan una direccional social hacia la jerarquización elitista o unipersonal, enfrentándose ambas corrientes, masificación y elitismo, como mando directriz de la organización social contemporánea y en cuya pugna están ya inmersos muchos países del orbe; y hacia la cual pugna antitética en la dirección de los Estados, marchan todos los cuerpos histórico culturales del mundo moderno y entre ellos, los del occidente europeo y americano.

Sobre el particular, el insigne filósofo de la historia y sociólogo de la cultura y del conocimiento, se formula las siguientes interrogantes: ¿cómo pueden ser conciliadas o dominadas esas dos corrientes opuestas, dirección de masas o de élite? ¿cómo deben cooperar esos dos factores en el desarrollo de la vida moderna? ¿cuál debe ser el nuevo tipo de autoridad, de mando organizacional de la sociedad contemporánea, que en forma práctica, reúna en unidad esos dos factores y cual debe ser la nueva ideología que lo apoye?, Weber afirma que esta es la cuestión fundamental, que tiene ante sí, la tarea de reconstrucción de la estructura social, lo que equivale a decir la tarea de la reconstrucción del Estado, del pueblo, de las estructuras económicas, jurídicas, políticas, culturales, en fin, para asegurar un total progreso humano, no sólo en la ciencia y en la técnica, esto es en la civilización, sino en todas las manifestaciones de la cultura.

VI. LOS CONTROLES SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO Y LAS AUTORIDADES ANONIMAS E INVISIBLES

Alfred Weber hace notar que es curioso que en la primera mitad de este siglo xx, en que se inició el problema antitético de las masas y las élites, el desarrollo científico, incluso el de las ciencias naturales, se ha verificado abandonando los puntos de vista cuantitativos y separándose consecuentemente, de la representación de masa, para volver sobre el aspecto cualitativo y por ende hacia los enfoques discriminadores, articulantes, selectivos y estructuradores. Esto ha producido según Weber, que la ciencia tienda a procurar acoger aquello que la naturaleza y la formación de la vida humana muestran y aquello que el sentimiento descubre y afirma de nuevo, a saber, la graduación de los valores, lo cual se llama, en términos sociológicos, relativos al mundo social, según el citado autor, élite social y principio de la selección elitista. Este principio de la selección de la élite social, reconoce Weber, que ya había sido descubierto por sociólogos como Sorel y Vilfredo Pareto, cuyas teorías continuaron muchos sociólogos. Dentro de las referidas tesis, se sostiene que los pocos que dirigen activamente, crean la forma de vida e incluso crean el conocimiento de ésta. Pues se piensa que sólo el que obra, el que actúa, el cual es una parte de lo vivo, puede entender lo vivo ya que el

conocimiento, para esta tesis, es sólo una sombra del acto. Dice Weber, que esta es la ideología de la élite y su interpretación de la vida y que como se advierte, es una ideología revolucionaria, activista y anticuantitativa, que acompaña a la formación gradualista y de gran organización de la vida.

Esta ideología elitista, apoya las tendencias jerárquicas y aristocráticas que le son inherentes, y se enfrenta al hecho social de la masa, como unidad y potencia que se ha hecho (como grupo) viva y ha cobrado gran influencia. Ello significa que nos tropezamos con el gran crecimiento de importancia de lo colectivo y por ende de la creciente masificación de la sociedad contemporánea.

Así las colectividades, las grandes masas, que se sienten formando totalidades unitarias, bien como naciones, Estados, iglesias, corporaciones sindicales o empresariales, o en otros ángulos, especialmente el económico, son hoy los factores más importantes, los que hay que mover, pero son al mismo tiempo, los que desarrollan también, un movimiento instintivo común, de grandes proporciones, esa rebelión de las masas de que habla Ortega y Gasset. Por ende pues, nos encontramos en una antítesis, entre un personalismo aristocrático y de tipo jerárquico y organizador, que es apoyado por el conocimiento, por el sentimiento, por las ideas, por la filosofía, por la ciencia en fin, en oposición a una voluntad comunal de las masas, orientada hacia ellas mismas. Es la antítesis ya planteada históricamente por Carlyle e Hipólito Taine, entre individualismo y colectivismo aún cuando en otros términos.

En este choque antitético entre élite y masa, no cabe separar, como bien advierte Alfredo Weber, al Estado como máxima estructura política social, de la economía, como conjunto de tesis e interpretaciones científicas sobre los básicos fenómenos de índole económico, y afirma que no cabe separarlos, aún prescindiendo de la quiebra transitoria o definitiva de la economía mundial después de las dos guerras mundiales, que ha arrojado al sistema capitalista, cada vez en mayor intensidad, en brazos del Estado, y aún prescindiendo de este hecho, no cabe separar al Estado de la economía, en el contexto de la sociedad contemporánea y dentro de ella, de la pugna antitética de élite y masa, porque los grandes complejos económicos que cubren considerablemente el campo de acción social son demasiado importantes para que el Estado pueda dejarlos libres y entregados a su propia suerte; y porque además,

el destino social y económico de las grandes masas insertas y articuladas en la economía, hace ya mucho tiempo que representan un factor decisivo en todo el destino del pueblo, para que el poder público no tenga que tomar en sus manos, dicho destino.

En efecto, un capitalismo social, dirigido e influido por el Estado, que sea manipulado y regulado en sus movimientos económicos, es el mismo exigido por esta situación social de presión de las masas. Y ello, si la situación de presión social masiva, no llega a exigir, para el grupo de naciones de Europa occidental y de América y algunas de Asia y el África, que todavía viven bajo diversos grados de la concepción sistemática política del capitalismo, que se rebasen tales manipulaciones o regulaciones, y se llegue a una economía planificada, la cual entonces podrá servir y servirá, como ya ha sucedido en muchos pueblos de la Tierra, para una nueva postura de organización social, política y económica de tipo socialista.

Todo ello ha agudizado el problema de la primacía y superioridad del Estado, ya que sobre una economía equiparada con los formidables instrumentos de la técnica moderna y de su automatización, que ha creado intereses excesivamente importantes, sólo puede dominar el Estado, cuando es fuerte, esto es, cuando dispone de medios de control social eficaces y drásticos, tanto en la intensidad, como en la extensión. Un Estado así, si puede afrontar con éxito el problema de la deseconomización de la vida social, fomentando la liberación de la vida frente al predominio de los grandes intereses económicos particulares y sociales organizados, pues ya sabemos que esos grandes intereses económicos ahí donde el Estado se debilita, acabarán históricamente por devorarlo.

Ahora bien, toda esta articulación socioeconómica y política, de la sociedad contemporánea, regida por la tiranía de la técnica y de la automatización, ha aumentado la red de controles sociales y ha generado que junto a los típicos aspectos de las autoridades tradicionales, patrimoniales, patriarcales, burocráticas y carismáticas, estudiadas por Max Weber y a que ya aludimos antes, en sus dos formas, legítimas e ilegítimas, racionales e irracionales, surjan otros tipos de autoridades y consecuentemente de controles sociales en nuestra época contemporánea, mismos que tienen como datos esenciales, el anonimato y la impersonalidad, la dilusión masiva que por ende los torna invisibles y a los que el gran psicoanalista con-

temporáneo Erich Fromm, se ha referido con precisión, en su interesante libro titulado "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea", bajo la denominación sugestiva de "autoridades anónimas e invisibles".

Sin desconocer los tipos de autoridad señalados por Max Weber como racionales e irracionales y después de referirse a las autoridades estimulantes e inhibitorias, por la índole de las sanciones que imponen, de acuerdo a sus diversos controles sociales, Erich Fromm dice que lo común a las autoridades legítimas e ilegítimas, racionales e irracionales de la clasificación weberiana, es el dato de que unas y otras son autoridades francas y manifiestas, porque se sabe quién manda y quién prohíbe, el padre, el maestro, el rey, el amo, el funcionario, el sacerdote, el caudillo, el Dios, la ley, la conciencia moral. Los mandatos y las prohibiciones pueden ser razonables o no, estrictas o indulgentes, y el individuo puede obedecer o rebelarse, pero siempre se sabrá que hay una autoridad, quién es, personal o institucional, pero identificable, por lo que quiere, por lo que es, y se sabrán asimismo los resultados de la obediencia o de la rebelión a los mandatos y a la misma autoridad.

En estas condiciones, Fromm dice lo siguiente: "A mediados del siglo xx, la autoridad ha cambiado de carácter, ya no es una autoridad manifiesta, sino anónima, invisible, enajenada. Nadie da órdenes, ni una persona, ni una idea, ni una ley moral; pero todos nos sometemos tanto o más que lo haría la gente en una sociedad fuertemente autoritaria". Ciertamente que aquí Fromm, se refiere a las sociedades de los Estados capitalistas, puesto que en los Estados socialistas o totalitarios, la autoridad política está muy bien definida. Agrega Fromm que, "En esa sociedad así, nadie es autoridad, excepto "Eso". Pero ¿qué es Eso? La ganancia, las necesidades económicas, el mercado, el sentido común, la opinión pública, lo que uno hace, piensa o siente. Las leyes de la autoridad anónima son tan invisibles, como las leyes del mercado, y exactamente tan inviolables como ellas. ¿Quién es la persona que puede atacar lo invisible, ¿quién puede rebelarse contra Nadie?

La desaparición de la autoridad manifiesta, es claramente perceptible en todas las esferas de la vida. Los padres ya no dan órdenes. Sólo sugieren al hijo que haga esto o aquello. Como ellos mismos carecen de principios o convicciones, intentan llevar a los hijos a que hagan lo que espera de ellos la ley de la conformidad,

y muchas veces, como son más viejos, y por lo tanto están menos en contacto con lo más nuevo, aprenden de los hijos la actitud que han de adoptar.

Lo mismo sucede en los negocios y en la industria. Nadie da órdenes. Todos sugieren, nadie manda, sino que insta, manipula, exhorta.

Mientras hubo (o hay) autoridad manifiesta hubo (o hay) conflictos y rebeliones contra una autoridad legítima o ilegítima, racional o irracional. En el conflicto con los mandatos de la propia conciencia, en la lucha contra la autoridad irracional, se desarrolla la personalidad y particularmente el sentimiento de sí mismo. Me siento a mí mismo como "yo" porque "yo" dudo, "yo" protesto, "yo" me rebelo. Aún cuando me someto y me siento derrotado, me siento a mí mismo como "yo" el vencido. Pero si no se tiene conciencia de la sumisión, ni de la rebelión, si me gobierna una autoridad anónima, pierdo el sentido de identidad, me convierto en "uno", en una parte de "eso".

Fromm dice que "el mecanismo mediante el cual operan las autoridades anónimas o invisibles, es el de la conformidad. Debe hacerse todo lo que el mundo hace, consecuentemente debe todo mundo adaptarse, no ser diferente, no sobresalir, estar dispuesto a cambiar de buena voluntad, de acuerdo con los cambios del tipo o modelo; nadie tiene por qué preguntarse si está en lo cierto o no, en lo justo o no, en lo bueno o malo, en lo bello o feo. Lo importante es saber si se está o no adaptado, si no soy distinto, si no soy diferente". Esa es la preocupación de las gentes de la sociedad contemporánea. "Nadie tiene poder sobre mí, sino el rebaño del que forma parte y al que estoy sometido". Por ello es que en esta sociedad actual, se vive una vida enajenada, esto es ajena a la propia personalidad, vacía, superflua, intrascendente, exterioritada, estandarizada, cada vez con menos autenticidad personal (esto es válido para la sociedad capitalista, socialista o totalitaria). Ello se debe al sometimiento a la tecnología automatizante, a la tecnocracia, a la estandarización e inautenticidad, al sensualismo en las artes, al sometimiento a los deseos materiales, al afán de lucro o a la inutilidad de la ocupación del tiempo ocioso y fundamentalmente a la invisibilidad y anonimato de las autoridades y de los sistemas de control social de nuestra época, que ha producido un tipo de hombre que ya no se preocupa por saber ¿el por qué de

las cosas y seres y procesos, sino el ¿si funcionan bien o mal? y en la cual todos dicen por su conformidad, que van en el mismo barco, pero nadie se atreve a pensar ¿a dónde va ese barco? Una sociedad en que nadie quiere, ni puede aplazar sus deseos y en la que el lema es "nunca dejes para mañana la diversión que puedas tener hoy".